

Comunicado de Prensa
Calvià, 8 de abril de 2019

PUESTA A PUNTO DE CALVIÀ DE CARA A LA TEMPORADA

Diversos departamentos municipales están poniendo a punto la zona de las playas de cara al inicio de la temporada turística, con actuaciones concretas y novedades respecto a años anteriores.

Por su parte, la Policía local de Calvià viene realizando algunas actuaciones en relación con actividades ligadas al turismo de excesos contra el que el Ajuntament de Calvià está adoptando una serie de medidas en los últimos años. Además, en el ámbito de la seguridad, se ha mejorado la iluminación urbana en determinados puntos concretos que reclamaban comerciantes y vecinos.

A continuación, las principales novedades:

Novedades en las playas de Calvià

A partir del 1 de mayo todas las playas del municipio con concesión tendrán el cien por cien de las actividades en marcha, aunque las principales ya han iniciado, desde el 1 de abril, a poner en marcha algunos servicios de forma progresiva.

Una de las novedades de este año tiene que ver con la **mejora de la accesibilidad** en las playas. Está prevista la instalación de 5 zonas de sombra para personas con movilidad reducida, se han instalado duchas adaptadas y se introduce el servicio de acompañamiento a personas con movilidad reducida en la playa de Son Maties, además se dotarán de 8 nuevas sillas para personas con capacidades diferentes.

Esta temporada se pone en marcha el **Programa colillas** para evitar que los cigarrillos acaben en la arena. Una de las iniciativas que se llevarán a cabo será la instalación en las playas de Santa Ponça, es Carregador (Palmanova) y Torà (Peguera) de un atril para la colocación de latas de bebida para recoger las colillas. Estas latas llevarán una etiqueta con las instrucciones del proyecto que, además, tendrá una vertiente educativa ya que se buscará la cooperación de los colegios de la zona.

En el ámbito de la limpieza, también se instalan **contenedores de reciclaje** en todas las playas del municipio que estarán colocados principalmente en las entradas de los accesos a la arena de cada playa.

Por otro lado, se han hecho mejoras en el mobiliario de las playas (puestos de socorro, torres de vigilancia, lavabos,...) con pintados exteriores y reparaciones, así como la eliminación de zonas de hormigón de algunas playas.

En la zona del agua, con el objetivo de aumentar la protección de las praderas de posidonia que se encuentran dentro de las zonas de baño, se sustituirán los fondeos tipo "muerto" a fondeos ecológicos y se revisarán los balizamientos.

Limpieza de la tajea de Magaluf y sustitución de las placas

Calvià 2000 inició la semana pasada la limpieza de la tajea central de la playa de Magaluf con el objetivo de retirar la acumulación de algas muertas y otros residuos orgánicos, aportados por el oleaje, que obstruyen el flujo natural del agua y provocan olores.

Los trabajos para limpiar estas construcciones para el drenaje de aguas superficiales, consistentes en canales de gran longitud y muy poca altura, son complejos y deben realizarse por personal cualificado, tanto en superficie como en los tramos cubiertos. Primero ha sido necesario retirar las losas de gran tamaño que cubren la tajea en el tramo que va desde el paseo hasta el embarcadero y quitar las algas acumuladas en ese espacio. Paralelamente, personal de una empresa especializada en mantenimiento y obras submarinas, se encarga de la limpieza en las zonas cubiertas, con equipos de respiración autónoma y utillaje especial.

Está previsto que estos trabajos acaben esta semana. Las limpiezas de las tajeas de las playas, que se realizan anualmente, deben hacerse en período cercano a la temporada, ya que los temporales aportan periódicamente algas y otros residuos.

Una vez que Calvià 2000 finalice la limpieza, el Ajuntament retirará las losas que cubre la tajea -en el tramo de la arena- y las sustituirá por tramex, una rejilla transitable que permitirá, por un lado, que no se acumulen los malos olores y, por otra, que la limpieza pueda realizarse de forma más sencilla sin la necesidad de la presencia de buzos.

8 establecimientos de Magaluf se enfrentan a multas de 1.500 euros por promover el consumo de alcohol

Agentes de la Policía Local de Calvià han rastreado Internet en búsqueda de ofertas que anuncian la organización de *pub crawlings*, *boat parties* y *kiss pool parties* -entre otras fórmulas- y que tienen como gancho la oferta de alcohol a precios económicos. Mediante la investigación de las páginas web se pretende evitar la comercialización de paquetes en los que se hace una promoción del consumo de alcohol, ya que va contra la Ordenanza de Convivencia. Según el artículo 39.6 está prevista una sanción de entre 600 y 1.500 euros para quien infrinja la normativa que prohíbe la difusión de mensajes publicitarios por cualquier medio en los establecimientos y actividades -o con relación a los mismos-, y que tengan entre sus finalidades facilitar o promover el consumo de bebidas alcohólicas ("*barra libre*", "*free bar*", "*happy hour*", "*2 x 1*", "*3 x 1*", u otros mensajes análogos).

La investigación ha dado como resultado la identificación de 8 establecimientos de Magaluf vinculados a una página web en la que se ha llegado a publicitar "20 horas de bebidas gratuitas ilimitadas". A raíz de la investigación de la Policía local se ha abierto expedientes sancionadores a estos locales por una infracción continuada, por lo que se enfrentan a sanciones de hasta 1.500 euros cada uno (12.000 euros en total).